

25 AGO 2017

Ref. Expte.20898/2017

VISTO: el pedido presentado por la Dirección de la Escuela y el Docente Titular de la Asignatura **PSICOLOGIA II**, en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2017 ;

CONSIDERANDO : el Vº Bº de Secretaría Académica el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 10 de agosto de 2017

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

RESUELVE

Art. 1) Renovar las funciones de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura **PSICOLOGIA II** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2017 a **Lic. PEPINO IVANA, DNI 26724698.**

Art. 2) Las funciones que desempeña el nombrado, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta del nombrado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIESISIETE.

Prof. Dr. BOGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FLOL de CUNEO
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nº

1503

va

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESCUELA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.